

25 de Noviembre de 2016

DR. JESÚS RODOLFO VALENZUELA GARCÍA
PRESEIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E.-

En atención a lo establecido en el Artículo 104 del Estatuto Universitario y por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha del 18 de octubre de 2016 se realizó la conformación de la Comisión Especial para el proceso de elección e integración del Consejo Directivo de la UAAAN. Una vez conformada esta Comisión, se procedió a definir el calendario de actividades de la convocatoria emitida el 1 de Noviembre de 2016, por nuestro Máximo Órgano de Gobierno, de acuerdo a los Artículos 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, y 105 del Estatuto Universitario, para llevar a cabo la integración del Consejo Directivo de la UAAAN y la cual se dio a conocer, en forma amplia, a la comunidad universitaria de nuestra ALMA MATER, el pasado 1 de noviembre de 2016, (para los detalles correspondientes se anexa copia de la convocatoria señalada).

Como parte fundamental del trabajo realizado por los integrantes de la Comisión Especial y con el propósito de definir los elementos que permitirían establecer los criterios para el proceso de elección de los candidatos, en términos generales se establecieron los siguientes acuerdos:

- a) Nombramiento del Coordinador de la Comisión
- b) Revisión y adecuación de las fechas de la convocatoria emitida por el H. Consejo Universitario.
- c) Diseño y elaboración de las preguntas que se harían a los candidatos a conformar el Consejo Directivo
- d) Delimitación de los espacios donde se realizaría el registro de candidatos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

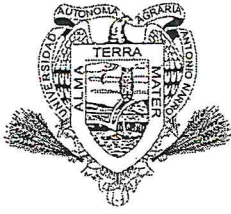
- e) Diseño de la matriz donde se haría la evaluación de los documentos presentados, por cada candidato, como comprobantes del currículum, de acuerdo a la convocatoria emitida.
- f) Revisión de la documentación presentada de los aspirantes por cada uno de los integrantes de la Comisión Especial.
- g) Definición de la fecha, lugar y horario para la realización de las entrevistas, previstas en la convocatoria para seleccionar a los aspirantes al Consejo Directivo.
- h) Elaboración del dictamen tomando como base el análisis de cada currículum-vite y la entrevista que se realizaría a los candidatos registrados.

Tomando como punto de partida la convocatoria emitida y lo anteriormente señalado dentro de los plazos establecidos por la convocatoria, se recibieron ocho solicitudes del personal académico de la Institución para ocupar el cargo de Consejeros Directivos Internos.

Mientras que por parte del H. Consejo Universitario, a través de su Presidente el Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García, se propusieron a 3 candidatos y el MC. Jorge David Flores Flores, propuso a otra persona, para ocupar el cargo de Consejeros Directivos externos.

En el caso de los candidatos internos, la Comisión Especial para el proceso de selección e integración del Consejo Directivo, llevo a cabo la revisión de las solicitudes presentadas, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y para conocer sus puntos de vista acerca de la Universidad y determinar a los candidatos más idóneos para cumplir con las funciones del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104 del Estatuto Universitario. Adicionalmente, la evaluación para la selección de los candidatos se realizó confrontando las necesidades de la Universidad con las características de cada aspirante, detectadas éstas a partir del análisis del currículum-vite.

Cumplidas las tareas encomendadas a esta Comisión y considerando lo anteriormente descrito, los integrantes de la Comisión Especial para la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

elección e integración del Consejo Directivo emitimos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Orgánica, el siguiente:

D I C T A M E N

Los aspirantes a Consejeros Directivos Internos, en Orden Alfabético son:

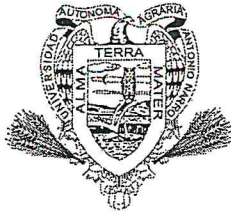
- **DR. ALBERTO FLORES OLIVAS**
- **DR. ALEJANDRO ZERMEÑO GONZALEZ**
- **DR. GUMERCINDO ALVAREZ MORENO**
- **DR. JORGE MENDEZ GONZALEZ**
- **DR. SANTOS GABRIEL CAMPOS MAGAÑA**
- **DR. ANGEL LAGARDA MURRIETA**
- **DRA. ILDA GRACIELA FERNANDEZ GARCIA**
- **DR. RAUL VILLEGAS VIZCAINO**

Los considerandos para la no aceptación de los candidatos fueron:

- Algunos aspectos importantes en el currículo-vite que se diseñaron para tal efecto, como lo son; lo académico, la Investigación-vinculación, la experiencia en políticas, planes y programas así como la experiencia en la vinculación y la gestión de recursos.
- Respuestas reiterativas con poca variación, redundantes y con poca visión del panorama del quehacer de un Consejero Directivo.
- Respuestas no claras y de falta de conocimiento de la vida institucional, así como de su normatividad.
- Falta de una visión a largo plazo de la Universidad y su entorno.

Esta Comisión después de una exhaustiva revisión de los principales aspectos de su currículo-vite, de su experiencia profesional y de la entrevista se propone como candidatos internos a integrar el Consejo Directivo los siguientes:

- **DR. SANTOS GABRIEL CAMPOS MAGAÑA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Calzada Antonio Narro 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono y fax: 411-0267 Conmutador 411-0200 Extensiones 4100, 4209 y 4210

- DR. JORGE MENDEZ GONZALEZ
- DR. ANGEL LAGARDA MURRIETA
- DR. RAÚL VILLEGAS VIZCAÍNO

Y por otra parte como, candidatos a Consejeros Directivos externos los siguientes:

DR. JUAN CARLOS SOLÍS GALVÁN	UANL
DR. LUIS FERNANDO FLORES LUI	INIFAP
DR. MANUEL CABRERA SIXTO	UGADE

En espera de haber cumplido con lo encomendado por el H. Consejo Universitario, quedamos de Usted.

POR LA H. COMISIÓN
ESPECIAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UAAAN

ING. LORENZO CASTRO GOMEZ

DR. ARTURO GALLEGOS DEL TEJO

MC. JAVIER LOPEZ HERNANDEZ

DR. VICENTE DE PAUL ALVAREZ REYNA

C. OCTAVIO ZAVALA GARCIA

C. DORIAN ARROYO TECUATL

MC. ALAN S. ALVARADO ESPINO

C. TANAITA NICTE-HA ARGAEZ HDZ.